

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

### SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes	5 reales
Tres meses	14
Six meses	27
Doce meses	50

ULTRAMAR.

Six meses	60 reales.
Doce meses	100

PAGO ADELANTADO.

### SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses	16 real
Six meses	30
Nueve meses	44
Doce meses	56

EXTRANJERO.

Tres meses	47 rea.
Six meses	92

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono núm. 7.

Redacción, Administración ó Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 35.

Pamplona 15 de Septiembre de 1893.

## No hay harina para pan

PERO SI PARA ROSQUILLAS.

O lo que es lo mismo: en mi casa no comemos, ¡pero nos divertimos más! Así pensamos, así discurremos, y obramos las nueve décimas partes de los españoles. Fuera de esto, nuestra ocupación constante en quejarnos del malestar que nos agobia, creer que nadie está mal más que nosotros: que la persona con quien hablamos se queja de vicio; que las calamidades, las miserias y trabajos se han inventado para caer sobre nuestras casas solamente; que la fortuna nos ha vuelto la espalda; que los ricos son nuestros enemigos y los Gobiernos nuestro azote; que vivimos de casualidad y de milagro; que todos nos maltratan, que todos nos persiguen, que todos contribuyen á causar nuestra desgracia.

Y á poco que ahondemos en esta cuestión echaríamos de ver, que no los ajenos extravió si no los propios, son la causa únicamente del mal que nos quejamos.

Si dirigimos nuestras miradas sobre muchos de los pueblos, nos detenemos á estudiar las causas de su miseria y pobreza, saldrán á nuestro encuentro una serie no interrumpida de desastrosos, un cúmulo de vicios, una suma inmensa de necesidades que se han creado, por el gusto de salirse de sus casillas, por el afán de no ser menos que en las grandes capitales, por darse humos de grandes siendo pequeños, sin acordarse de echar una mirada retrospectiva sobre el pasado, por no avergonzarse del modo con que vivían nuestros abuelos, que ajenos á tal refinamiento de sibiratismo, lo pasaban perfectamente, sin echar de menos lo que hoy nosotros consideramos elemento tan indispensable á la vida como lo es el oxígeno á la respiración que agita los pulmones.

El pueblo de más escaso vecindario se consideraría rebajado, si no contara con un par de casinos por lo menos, siendo no pocos los que han considerado de necesidad inexcusable montar una mesa de billar, y algún otro juego honesto para ir matando el aburrimiento.

Generaciones por docenas de sus antepasados vieron pasar en apacible calma los días de su existencia, sin haber afanado por contemplar otro mundo más allá que el que alcanzaban á ver desde los umbrales de la casa donde nacieron.

Hoy es cosa de rúbrica haber visitado media docena de poblaciones impor-

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 20

## CAPULETOS Y MONTESCOS

NOVELA ALEMANA

TRADUCIDA DIRECTAMENTE

POR

JUAN CONRADO ZIMMER.

la firma, la letra y el estilo de Mr. Hamilton. Tal vez un perito hubiera descubierto la falsificación; pero á quien había de ocurrir semejante idea en este caso?

El extranjero no buscaba más que una ocasión de establecer relaciones: sus maneras y su porte eran correctamente aristocráticos y su presencia se explicaba del modo más natural del mundo: había llegado á Inglaterra movido por el mismo impulso que le condujo á la India; el afán de ver otros países y de conocer nuevas y extrañas costumbres. Había conocido en la India á Mr. Waterfield, y al saber éste que volvía á Europa por mar, le había dado aquella carta para Sir Archibaldo, y le rogó que en su nombre y de su parte saludara á su hermano, pues la ruta marítima era por Inglaterra, en cuyo país pensaba detenerse al-

tantes de la península y refrescando en la concha de San Sebastian, visitando aunque no sea más que de paso Bayona, para que no se diga que los hijos del villorio tal, se ven sorprendidos por la vejez sin haber puesto su planta sobre un país extranjero.

Las fiestas del patron del pueblo que antes se limitaban á una modestísima función de iglesia, en la actualidad, han de revestir grande importancia, no en la parte religiosa que ya se considera de un orden secundario, sino en lo profano, en las que ha de haber, indispensable diana, fuegos de artificio, corrida de toros, bailes en los casinos y comedias en la casa consistorial.

Y á todo esto, en descubierto las atenciones de primera enseñanza, los *servientes* del pueblo como ellos llaman al médico, farmacéutico, secretario y veterinario sin percibir sus modestos sueldos; la puerta de la escuela cerrada con un cañizo; el Hospital sin una cama; la cárcel sin ventanas; la fuente que surte agua al vecindario seca, por no gastar en su recomposición un puñado de pesetas; muchas fincas en poder del Fisco, por no haber podido pagar la contribución; un verdadero diluvio de comisionados, cuentas sin hacer, empadronamientos sin concluir, estados sin llenar; sin administración, sin registro, sin orden, sin nada. El desbarajuste por norma de conducta, el abandono como principio, la ruina como fin.

Pero se divierten, gozan á su manera, se recrean y viven como en las ciudades. ¿Qué más quieren?

El cuadro que dejamos perfilado reconocemos que tiene un sabor excesivamente realista, unos toques excesivamente descarnados ¿pero son verdad? Si lo son, no hay por qué quejarse

Arrojar la cara importa  
Que el espejo no hay por qué.

Por algo y para algo no tienen harina para pan y les sobra para rosquillas.

Para los pueblos, lo dicho; para las ciudades, lo que verán otro día nuestros amabilísimos lectores.

OTELLO.

### Curiosidades.

#### LEYES INGLESAS.

Resultó curioso el relato de las penas con que, según un periódico, se castiga en Inglaterra, al marido que haga á su cara mitad cierto género de *caricias*.

Por tirarle los platos á la cara á su esposa,

gunas semanas el marqués, para volver después por el Rhin y la Suiza á su país.

Todo esto era sencillo y llano, y la hospitalidad de un hidalgo rural, aunque se hallase en circunstancias relativamente estrechas, no podía tolerar que saliera de la casa un señor que venia eficazmente recomendado por parientes tan cercanos: había, pues, de seguir á la carta de recomendación el ruego de que se considerase como huésped de Sir Archibaldo por el tiempo de la estancia en Inglaterra.

Ricardo aceptó esta proposición después de algunas vacilaciones, y al día siguiente buscó y encontró un momento propicio para disipar hasta los últimos escrúpulos de su huésped, si por acaso hubiese existido.

Como es natural, había de hablar de la India y del coronel, de aquellos asuntos hablaba entonces todo el mundo. La revolución había llegado á su apogeo; los rebeldes habían proclamado en Dehí el antiguo imperio de Mogol; las crueldades de Nana Sahib, y las sangrientas represalias tomadas por los ingleses eran públicamente conocidas por despachos telegráficos. Reinaba en toda Inglaterra una excitación febril; por doquiera sonaba el tambor de alistamiento; unos tras otros marchaban regimientos á los puertos del Sur para embarcarse; día y noche se trabajaba en los arsenales para recomponer los buques, ya había ido á Egipto algunos ingenieros ingleses para establecer un camino de hierro á través del Estrecho de Suez.

Sin que á nadie pudiera favorecer ocasión de mostrar su completo conocimiento de las circunstancias, y muy especialmente de la persona del coronel. No alcanzaban, desgraciadamente, sus noticias más que á la presentación de los primeros síntomas, porque había

decirle improperios y estrellarle un vaso en la cabeza, 10 chelines.

Por una bofetada en pleno rostro y un garratazo en las costillas 15 chelines.

Por magullarle un ojo, poniéndoselo como un tomate, y romperle la boca, una libra esterlina.

Por una paliza en toda forma, una libra esterlina.

Por afianzarla de los cabellos y arrastrarla como á un gato por la cola, dos libras esterlinas.

Par una patada, es decir, por una coz, que le rompa algo, dos libras esterlinas.

#### EL HOMBRE-WAGON.

Se trata de un excéntrico inglés que acaba de arruinarse completamente, satisfaciendo una pasión immoderada por los viajes en caminos de hierro. Durante cuatro años, este buen señor no cesó ni un solo día de viajar: hubo días durante los cuales tomaba el tren yendo en el mismo hasta el límite de donde podía hacerlo, y en este punto tomar el otro tren que debía conducirlo al punto de partida. Algunos viajes emprendidos sin más objeto que el andar en el wagon, y los hacia sin dirección fija y allí donde el destino le llevase.

Esta vida le ha conducido á la bancarrota, habiendo comparecido hace pocos días ante el tribunal de Houley, acusado por sus acreedores.

Para completar la mania, tan solo le falta solicitar una plaza de guarda-freno en una de las compañías y nadie con mejor derecho que él, tanto por la experiencia de sus viajes, como por el mucho dinero que ha dado de ganar á las compañías.

#### PICADURAS COMO REMEDIO.

La curación del reuma por medio de las picaduras de abejas viene practicándose con gran resultado, y desde hace varias generaciones, en la Isla de Malta. El aguijón de la abeja es una especie de jeringuilla Pravaz, natural, que inyecta un veneno muy penetrante y muy activo: los dolores y la hinchazón que produce la picadura son producidas por ese veneno, y se alivian con unas gotas de amoníaco, gran disolvente de tósigos de origen animal. Entré el veneno de las abejas, chinches de bosque y determinadas clases de arañas, y el de la víbora y otras serpientes venenosas, existen considerables analogías. Uno de los remedios que hoy día se hallan más de moda en América para aliviar el reuma, es el aceite de crótalos ó serpientes de cascabel.

#### MUERTE APARENTE.

La ciencia no había dado con la manera de distinguir de un modo absoluto la muerte aparente de la muerte real. Ahora se cree haber dado en el clavo. Todo es cuestión de uno de esos tubos termométricos graduados que gastan los médicos. La operación que hay que

abandonado el país hacia ya varios meses, y entoces nadie podía ni remotamente sospechar según afirmaba, la tremenda importancia de revolución.

Nuestros lectores saben que este último era completamente falso. Aún se hallaba Ricardo en la India cuando el incendio revolucionario desolaba ya aquel pobre país, á pesar de lo cual convenían perfectamente en su narración todos los datos cronológicos, por la circunstancia de que no había tomado el camino marítimo, en el que hubiere empleado algunos meses, sino que vino por Alejandria, se embarcó para Trieste, y luego viajó en ferrocarril hasta Calais, tardando únicamente tres semanas en llegar á Inglaterra. Si había dado dado las falsas noticias anteriores, era con el objeto de ocultar la muerte del coronel.

¿Cuál era su fin?  
Sabemos que Ricardo había esperado recibir por virtud del testamento del coronel, una suma superior á la recibida, aun cuando ésta representaba una regular fortuna, y se hallaban en ella recompensados, con liberalidad verdaderamente régia, los servicios prestados al coronel, aun en el caso, puramente hipotético, de que hubieran sido leales y desinteresados. Por la revelación que le hiciera su amo de que había pensado en él en su testamento le había sugerido la idea casi fija de que él debía llegar á ser dueño de esta fortuna, para lo cual no le faltaba la astucia necesaria.

Por diferentes observaciones que había hecho el coronel, el cual no era de carácter reservado, tenía un conocimiento bastante exacto acerca de las condiciones de su casa. Así sabía que los Waterfields tenían una posición mas modesta que desahogada, en relación con su rango é importancia social; el hermano mayor, Archibaldo, que disfrutaba los bienes pa-

hacer es introducir este tubo en el recto del cuerpo sobre cuya muerte se desea adquirir un convencimiento absoluto. Como la vida interna no puede existir á una temperatura inferior á 30 grados, claro es que si el término no marca más que la temperatura ambiente inferior, la muerte es cierta y absoluta.

#### PROGRESOS FOTOGRAFICOS.

Galton en Inglaterra, y Batut en Francia, han obtenido por medio de la fotografía compuesta resultados muy curiosos. La superposición, por ejemplo, en una misma placa sensible de varios individuos de una misma familia, tales como hijos, hermanos, padres, tíos, abuelos, producen el retrato-tipo de la familia á quien todos se parece, y el cual se asemeja á cada uno de los miembros de aquella familia, con la particularidad de que el parecido es notable, sobre todo comparándole con el de los más antiguos ascendentes. Puede también obtenerse el retrato-tipo de una raza, de una aglomeración bien determinada, de una tribu, de los vecinos de una aldea. La resultante daría el carácter antropológico de la raza. Eso mismo ha servido de fundamento á Lombroso para descubrir al criminal-tipo por medio de la fotografía compuesta.

### Correspondencia.

#### CARTA DE MADRID.

13 de Septiembre de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

La llegada del señor Sagasta ha despertado animación en los círculos políticos. Tuvo anoche un recibimiento cortés, pero no entusiasta: la hora no era á propósito para que los comités acudieran á recibirle, ni habría sido oportuno, porque la estimarían como provocación los que pensaron silbarle. Ni silbas, ni aplausos y con las precauciones convenientes de policía, llegó el señor Sagasta á su casa sin novedad.

Hoy le han visitado los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento, con quienes ha conversado largo rato y por teléfono se pusieron los avisos necesarios para celebrar consejo esta tarde.

A las cuatro y media se han reunido los ministros en la Presidencia y poco se necesita esforzar el entendimiento para comprender que se cambiarán impresiones sobre el estado actual de la política y se hablará de la cuestión de gobernadores.

Estos han de ser los dos asuntos principales del consejo, siendo probable que en ninguno de ellos recaiga resolución definitiva: en la cuestión política, caso que ya se decida el señor Sagasta por hacer la crisis ó ya por ir cuanto antes á las Cortes, tienen ambas soluciones importancia bastante para que no baste á resolverlas una sola conferencia de los ministros: y respecto á los gobernadores, es

trimoniales, satisfaciase con ellas, mediante una administración muy arreglada y un número muy reducido de decedentes; y el menor, Hamilton, había entrado al servicio de la Compañía de la India con ánimo de labrarse una fortuna. No vió el coronel defraudadas estas esperanzas suyas, pues llegó á tener fama de acaudalado, juntando á lo que ahorraba de su sueldo los pingües rendimientos de otros diversos negocios á que se dedicó, como la compra de terrenos. Supo además Ricardo que Sir Archibaldo, que había sido casado y que estaba viudo hacia algunos años, tenía una sola hija, futura heredera única, en el curso natural de los sucesos, de toda la fortuna de los Waterfields.

Al paso que Ricardo estaba enterado de todos estos pormenores, Sir Archibaldo ignoraba aun el cambio de posición que la desgracia le había deparado; y era de creer que tardase todavía en tener tales noticias por la confusión creciente de los asuntos de la India y por la extraordinaria lentitud de los procedimientos judiciales en Inglaterra. Por otra parte, el camino ordinario de la correspondencia entre la India y la metrópoli era por el Cabo de Buena Esperanza: al venir Ricardo por tierra, había de ser el único conocedor del secreto junto á Sir Archibaldo: la generosa largueza mostrada por el coronel en su legado, le proporcionó elementos bastantes para fingir durante algún tiempo una mentida riqueza: si en este intervalo conseguía la mano de Miss Carolina, había hecho la jugada en toda regla.

Parecióle esta empresa lisonjera y exenta de peligros. Así como había falsificado la carta de recomendación, podía falsificar los papeles que fueren necesarios; y no era de temer que sometiesen su autenticidad á riguroso exámen, porque, ¿qué interés podía tener él

tando todos los ministros conformes en que precisa una modificacion extensa; al llegar el turno a los amigos de cada uno, habra toros y cañas.

El señor Gonzalez quisiera cambiar dos ó tres de primera clase y hasta el número 18 ó 20 con los de segunda y tercera; pero ya serán algunos menos.

Mañana declarará la Gaceta la existencia del cólera en Baracaldo y en Belchite y diariamente se publicarán los casos que ocurran. Hasta ahora no produce la enfermedad los desastres que otras veces, siendo los focos poco importantes por el número de invasiones y teniendo ésta poca fuerza expansiva.

Aparte de los asuntos políticos y de salud pública, me consta que el Gobierno se ocupa en dos asuntos muy importantes: uno el de dar solución a la cuestión social durante el próximo invierno, y otro el de buscar soluciones a la crisis vinícola.

El ministro de Fomento tiene ya los elementos necesarios para dar ocupación a los obreros de la provincia de Madrid, espera la manera de ocupar a los de Andalucía y tiene en proyecto algo que interesa a la agricultura aragonesa.

La cuestión vinícola es aun de mayor importancia. El Gobierno está convencido que no puede colocarse en Francia la cosecha que los agricultores tienen en sus bodegas y estudia los medios de facilitar la exportación en el porvenir.

Por una parte cuenta el Gobierno que los tratados de comercio concertados han de servir para dar salida a alguna cantidad de vinos y se calcula que entre todos ellos pueda conseguirse exportar dos millones de hectólitros.

En las Repúblicas del Sur de América, el abuso ha desacreditado las marcas españolas y además en Chile se producen muy buenos vinos.

El ministro de Estado ha puesto sus ojos en los Estados Unidos y está trabajando la apertura de este mercado, ya para el consumo directo ó para el coupage con los vinos de California.

El ministro de Hacienda observa que se está produciendo una reacción en los pueblos favorable a los conciertos; dictará el reglamento en tiempo oportuno, formaránse los gremios y ellos decidirán si se conciertan ó no.

Los periódicos de la Habana niegan que el Sr. Romero Romero haya sido nombrado representante del Banco Español.

X.

Los sucesos de Olite.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, corrieron rumores por esta capital de que en la ciudad de Olite habian ocurrido alborotos la noche anterior.

Como son los dias de las fiestas y este año lo mismo que en Artajona, se han suprimido las corridas de novillos, parece que el pueblo protestó armando un gran alboroto.

Hé aquí las últimas noticias que se nos han facilitado en el Gobierno civil:

Alcalde a Gobernador. 14 (14 mañana).

Alterado orden público, alborotadores apedrearon mi casa. Por ser las fiestas urge envío fuerza.

El capitán de la Guardia civil de Tafalla a los pocos minutos del anterior despacho, decía lo siguiente:

Segun el Alcalde de Olite, se ha alterado el orden público. Telegrafio al Jefe de la línea de Peralta se presente en dicho punto con la fuerza de aquel puesto. Salgo para Olite con la fuerza de éste; le ruego envíe refuerzo en el primer tren.

En uno de los trenes de la mañana, salió el primer Jefe de la Guardia civil con varios individuos.

El Gobernador civil debió dar órdenes enérgicas y terminantes para restablecer el orden, segun se desprende de este despacho:

Ministro: Me parecen bien y acertadas las disposiciones de V. S.; cuidé del restablecimiento de la comunicacion de la línea telegráfica; recomiendo que promovedores desórden sean sometidos a Tribunales que ya deben entender. Tal vez sea conveniente que detenidos sean trasladados a Tafalla como cárcel mejor, siempre que haya suficiente guardia civil. Deme cuenta cuando sepa del motivo desórden, su trascendencia y cuantos datos sean necesarios.

Que la cosa se ha calmado, al menos al parecer, lo prueba el último telegrama de la autoridad local, puesto a las 11 y media de la mañana de ayer, que dice así:

Recibido telegrama, tranquilidad aparente hasta la fecha, daré cuenta de lo que ocurra.

En el tren de las 2 llegaron ayer por la tarde a esta ciudad, varios individuos de la guardia civil de los puestos de Echarrí-aranáz, Huarte y limítrofes, con objeto de cubrir la falta de los que salieron para Olite de este puesto.

Las Tormentas.

Segun comunica el Alcalde de Arroniz, el día 4 de los corrientes se presentaron los jornaleros de aquella villa en demanda de trabajo, los cuales hacia algunos dias que no ganaban un céntimo. Reunido inmediatamente el ayuntamiento y veintena comprendieron la absoluta necesidad de darles colocacion, acor-

dando la recomposicion de caminos y calles, empezando los trabajos al siguiente día: el agua ha tirado por tierra todo lo que llevaban adelantado.

Las fiestas cívicas que debian celebrarse en estos dias se han suprimido, por acuerdo del Ayuntamiento, verificándose solamente las religiosas.

Cuando descargaba la tempestad el Alcalde acompañado de dos vecinos, salvó, sacando por la ventana del piso principal de la escuela a las niñas que se encontraban en la clase, pues ya era imposible el que salieran por la puerta, que se hallaba llena de agua.

En medio de tantas amarguras me cabe la satisfaccion—dice el Alcalde—de que no han ocurrido desgracias personales.

Recorriendo las márgenes del rio Salado, una pareja de la Guardia civil del puesto de Estella, acompañando al Juzgado municipal del valle de Yerri, auxiliaron a éste para extraer de las aguas los cadáveres de un niño de 10 años llamado Ricardo Goñi, natural de Lerate, y el de Eusebio Lezaun, de Lacar, los cuales fueron arrastrados por la corriente; el primero por un regacho que dá acceso a dicho rio y el segundo en ocasion en que se hallaba refugiado en una cabaña.

El Alcalde de Estella dirigió al Gobernador civil siguiente telegrama:

Alcalde a Gobernador. 13 (915 noche).

En este momento llegamos a la ciudad desde Villatuerta. La comision ha acordado hacer la limpieza y saneamiento por medio de brigadas de paisanos con objeto de dar trabajo al jornalero de cuenta y cargo de la Diputacion. Suspenda V. S. la orden de venida de ingenieros militares, si es que se ha dado.

El Delegado de Sanidad en Villatuerta remitió ayer el siguiente telegrama:

Visitamos Mañeru, Ciranqui, Lorca, Villatuerta, urgente medida saneamiento Villatuerta; mañana comienzan trabajos organizados convenientemente; ruego ordene guardia civil de Estella auxilio trabajos brigadas; segun instrucciones; las caballerías ahogadas están destruidas ya por fuego. No preciso detalles que daré a V. S. verbalmente.

Desde la Solana.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Munian 13 de Septiembre de 1893.

Muy señor mio: Se ha repartido con profusion por este pais una circular impresa, fechada en Madrid y firmada por D. Romualdo Palacio, supongo que será el Director general de la Guardia civil, en la que se invita a todas las clases sociales contribuyan en la medida de sus fuerzas al sostenimiento del Montepío de dicho instituto armado, que ahora se trata de constituir y que sirva de amparo al huérfano, a la viuda y al inutilizado en el rudo y doble servicio civil y militar de la benemérita guardia civil.

El pais agricola no está ciertamente, para hacer grandes donativos en dinero, pero dado lo levantado y noble del objeto, responderá, no lo dudo, al llamamiento.

Ha caído sobre esta comarca una espantosa tormenta de agua y granizo. Los estragos causados en el campo son inmensos. Las cosechas de uva y oliva pueden darse por perdidas y no para aquí el mal, sino que los daños ocasionados en los predios rústicos por el arrastre súbito de las tierras, derrumbamiento de paredes, destrucción de setos y acequias excede a toda exageracion.

No sabemos, pero es de temer, hayan ocurrido desgracias personales. El rio Ega rebasó en el corto espacio de una hora el nivel de los puentes, quedando muchos de estos resentidos y amenazando venir a tierra si pronto no se reparan.

Las márgenes y riberas de este rio en una gran extension han quedado cubiertas de arena.

Excusado es decir la angustiosa situacion en que se ven sumidos estos pueblos azotados por el doble infortunio de la crisis vinícola y de la devastacion del nublado.

Este antiguo valle de la Solana tiene derecho indiscutible por esta vez a que la Diputacion de Navarra le condone las contribuciones y provea a las necesidades sin duda apremiantes de los jornaleros, dándoles ocupacion en alguna obra provincial.

Siempre de Vd. afmo. S. S. q. b. s. m.—Un Labrador.

El cólera.

Los lectores de El Eco tienen noticia por los telegramas que hemos publicado que en las provincias limítrofes de Guipúzcoa y Zaragoza existen focos de cólera morbo, y que en Vizcaya tambien se ha desarrollado tan terrible enfermedad.

No es esta epidemia, como antes dijimos, de carácter tan difusivo como las de otras épocas; pero en los pueblos en que se ha desarrollado hace sensibles victimas.

La proximidad a Navarra de los puntos infestados hace que debemos extremar las medidas de precaucion en todos los pueblos de esta provincia. Las autoridades deben estar en perpétua vigilancia: mucha higiene y mucho cuidado con las personas y procedencias de los pueblos epidemiados, a los que debe sujetarse a los procedimientos que aconseja la ciencia y marca la ley; aunque sin esas medidas extremas que a nada conducen como no sea a mortificar a los desgraciados sobre quienes se ejercitan.

Con la higiene y las prevenciones sanitarias habrán dado un gran paso los pueblos, si no precisamente para adquirir la inmunidad del cólera, por lo menos para prevenir sus terribles efectos.

El doctor Veranes, enviado por el gobernador de Madrid, que llegó a Belchite, telegrafio dándole cuenta de sus impresiones acerca de los casos allí ocurridos.

El citado doctor dice que ha leído las actas de la Junta de Sanidad, que ha visto al alcalde, al subdelegado de Sanidad y al médico de Belchite, y que, acompañado de éste, visitó al cura párroco, el cual es uno de los tres primeros invadidos.

El cura se encuentra en franca convalecencia.

Dos niñas invadidas despues, que se hallan en el cuartelillo de la Guardia civil, tienen 36 grados de temperatura y un estado general con tendencia a la reaccion.

El doctor Veranes ha visitado tambien a 14 enfermos de colerinas leves, los cuales se encuentran convalecientes.

El inspector de Sanidad enviado de Zaragoza para estudiar la enfermedad ha renunciado al análisis de las deyecciones ante los síntomas concluyentes del padecimiento, habiendo ordenado por este motivo que se esterilizarán aquellas.

Dicho inspector regresó anteanoche a Zaragoza, convencido de que se trataba de cólera morbo y dejando disposiciones para combatir-lo.

Las aguas de que se surte Belchite son de mala calidad en todo tiempo, pues van por una acequia y proceden del rio Aguas-Vivas, que nace en la sierra de Segurá y desagua en el Ebro.

El doctor Veranes no ha formado aun opinion definitiva y permanecerá en Belchite en expectativa del primer caso que se presente íntegro para estudiarlo desde su principio.

Cree, sin embargo, que de tratarse de cólera morbo éste ofrece muy escasa expansion.

En el ministerio de la Gobernacion se recibió anoche un telegrama de Bilbao anunciando que en Baracaldo habia ocurrido otro caso sospechoso.

La enferma parece que es una sirvienta de una casa de viajeros.

Se ha dispuesto el aislamiento y desinfeccion correspondientes, y además se ha recomendado al gobernador que procure instalar los enfermos en edificio aislado, que se habilite al efecto, para evitar el contagio de la enfermedad.

Los periódicos de Bilbao anuncian que el doctor Mendoza iba a analizar las deyecciones de los enfermos de Baracaldo. Los citados periódicos dicen que se trata simplemente de cólera nostras; pero El Noticiero asegura que se trata de verdadero cólera asiático.

En cuanto a los diarios guipuzcoanos nada dicen de los casos de Zumárraga.

Gacetas.

Participamos a nuestros lectores que desde que se publica EL ECO DE NAVARRA llevamos el precio de 140 reales por las esquelas grandes a dos columnas que se insertan en primera plana, precio que no se ha variado en los 19 años que viene publicándose este periódico.

Por lo demás, ni sabemos, ni nos importa, el precio que llevan los otros colegas locales.

Ayer no pudo celebrarse sesion por el Ayuntamiento a causa de no haber asistido más que 10 concejales.

Y llevamos ya cuatro jueves haciendo calvas.

Despues de muchas pesquisas se pudo averiguar el domicilio de la mujer procedente de Belchite, a la que se le ha fumigado la ropa y equipaje, sujetando a dicha mujer a la inspeccion facultativa que ordena la ley.

El miércoles falleció la señora doña Maria Urtasun y Alsúa.

Damos el pésame a la familia de la finada.

La Direccion general de Instruccion publica ha dispuesto que se provean legalmente y por el turno a que correspondan, las auxiliares de escuelas de párvulos vacantes y las servidas por ayudantes nombrados por los maestros despues de Noviembre de 1888.

Por el Inspector de carnes don Antonio Ruiz se mandó ayer enterrar una vaca que se hallaba en mal estado.

Es probable que las elecciones municipales se verifiquen el día 15 de Noviembre y que las Cortes se reudan en la primera decena de Octubre.

El ministro de la Gobernacion considera confirmado el cólera en Baracaldo y Belchite y dice que los casos de Zumárraga no han sido clasificados.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer:

Bueyes 6, terneras 7, carneros 12, ovejas 38 y corderos 12. Que pesaron 2 335 kilos y 600 gramos.

Solemne Novenario y funcion religiosa que los PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria celebrarán en la basilica de San Fermín de Aldapa en honor de su titular é insigne Patron de Navarra con motivo de su glorioso martirio.

Dará principio el día 17 del corriente mes en la forma siguiente:

Por la mañana: A las seis Misa, durante la cual se rezarán el Santo Rosario y la Novena.

Por la tarde: A las siete se rezará el Santo Rosario; a continuacion la Novena, Plática y Gozos cantados.

El día 25, a las diez, habrá Misa solemne con sermón, que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

Nota. Deseando los Padres Misioneros promover cuanto les sea posible el culto del glorioso Patron de Navarra y el bien espiritual de los fieles, han pedido y obtenido de Su Santidad el Papa Leon XIII la gracia especial de que todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren dicha Iglesia el día 25 de Septiembre, así como tambien en la fiesta del mismo Santo (día 7 de Julio) y toda su octava, rogando a intencion de Su Santidad, puedan ganar indulgencia plenaria aplicable a las almas del Purgatorio.

Tal es el esmero con que se ha procurado por las brigadas del Municipio limpiar las letrinas y alcantarillados, que se noten los buenos efectos de esta medida sanitaria, pues segun dicen las personas que han raro ha sido el año seco en que no se haya desarrollado las fiebres tifoideas en gran cantidad, y en el presente que ha sido uno de los más castigados por la sequía, no han ocurrido casos de aquellas enfermedades, atribuyéndose a la extrema limpieza que se ha observado en las alcantarillas y escusados.

El Alcalde de Viana ha ocupado a Patricio Zalduendo, vecino de Mendavia un cuchillo y a Leopoldo Zorcano, un puñal. Los dos serán castigados con la multa correspondiente.

En el pueblo de Salinas ha ocurrido un incendio en la casa número 19 de la calle de San Vicente de Isla, propiedad de don Francisco Agorreta.

El hecho ha sido casual. Ha sido denunciado por los guardas de campo un vecino del barrio de la Rochapea por dejar abandonado un perro por las vias del término de Iturrama, que además de comer uvas estropeó muchos racimos, y se ha mandado tasar el daño.

Ayer se inutilizó una vaca por no reunir buenas condiciones para el consumo y se mandó enterrar con las debidas precauciones.

En la dependencia de la Alcaldía se encuentra un brazaete de niña que en municipal se lo encontró en la via pública.

Segun parece, está redactado el programa para las oposiciones a la plaza de primer profesor de la Academia de música de esta capital.

El programa se compondrá de estos ejercicios: Primeros.—Ejercicios prácticos de solfeo y acompañamiento al piano de las lecciones en el tono que señale el tribunal.—Segundos.—Ejercicios prácticos de piano y ejercicios por escrito.

El tribunal estará, probablemente, compuesto por profesores de la Academia de música.

Las clases a cargo del que gane la plaza serán las de solfeo y 1.º y 2.º curso de piano. Así lo dice un colega local.

La Junta Directiva del Ilustre Colegio de Notarios de este territorio ha dispuesto, siguiendo la costumbre de todos los años, se celebre en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de esta ciudad, la funcion anual en honor de su excelsa Patrona la Virgen de la Soledad y conmemoracion de San Ginés de Arlés. El sábado 16 del actual Septiembre, se cantará a las 7 de la noche Salve y a continuacion se rezará el Santo Rosario.

Al siguiente día domingo a las 10 y media se celebrará Misa solemne con sermón que predicará el ilustrado orador Presbítero D. Antonio Gonzalez.

A estos actos asistirá la Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

El lunes 18 a las 9 de la mañana se cantará Misa de Requiem con responso en sufragio de las almas de los colegiados difuntos. Se suplica la asistencia.

En las inmediaciones de la villa de Cabredo ha encontrado la Guardia civil de Acedo el cadáver de Pedro Lasheras, el cual tenia cinco heridas de arma blanca y de fuego, dos de aquéllas en el costado izquierdo; cerca del cadáver recogieron la elástica que tenia 21 cuchilladas, por lo que se deduce que el muerto sostuvo una lucha terrible.

Como presuntos autores del crimen han sido detenidos por los guardias siete individuos que se encuentran a disposicion del Juzgado.

La lista de la compañía de verso que ha de actuar en el Teatro durante diez representaciones, se compone de los actores siguientes: Directores, D. Ricardo Calvo y D. Donato Jimenez.—Actriz, Sta. doña Carmen Cobeñas.—Primer actor cómico, D. Manuel Diaz.—Actrices: doña Dolores Bueno, Josefina Cobeñas, Rita Revilla, Concepcion Bios, Julia Rodriguez y Natividad Usun.—Actores: don Mariano Calvo, Fernando Calvo, José Calvo, Ricardo Calvo, Agapito Cuevas, Manuel Diaz, Eduardo Lopez Chico, Manuel Molina, Antonio Ruiz, Enrique Usua y Ramon Vallarino.

La Junta local de Sanidad se reunió ayer tarde acordando adoptar las disposiciones que se marcan en la Ley para las epidemias, procediendo a la visita facultativa de los individuos procedentes de puntos epidemiados y las fumigaciones de viajeros y mercancías de aquellos puntos.

El astrónomo Sr. Lapiedra anuncia buen tiempo del 15 al 22 del corriente, y borrascas del 23 al 16 con descenso grande de temperatura y nieve en algunos puntos.

Segun la nueva organizacion judicial la Audiencia provincial de Pamplona se compone del Presidente, D. Ricardo Juan Ortiz; fiscal, D. Alejandro Borruel; magistrados, señores Burillo y Ariza; teniente fiscal, señor Miró.

De Presidente de la Audiencia territorial ha sido nombrado el Sr. Garcia Ruiz.

En los dias comprendidos del 16 al 20 del actual, tendrán lugar las fiestas anuales que la ciudad de Cascaute, dedica al Santísimo Cristo de la Columna. El día 20, por la tarde, se lidiarán dos novillos de dos años y tres yerbos, por una cuadrilla de aficionados dirigida por el joven tudelano Antonio Blanco (a) Morenito.

Tomando la noticia de un periódico digimos que habia dos ó tres propietarios del valle de Olla que oponian dificultades a la expropiacion de sus terrenos, para las obras de la traida de aguas de Arteta. Mejor enterados podemos afirmar que ni-

guno de los propietarios a quienes afectan las expropiaciones ha puesto dificultades para aquellas.

Por la Direccion general de Penales se ordena la busca y captura de Antonio Peifort Extrada y Salvador Ezquiral Castro, fugados de la cárcel de Igualada.

Segun oficio del Alcalde del valle de Erro en el pueblo de Lizasoain han reñido padre é hijo, dando el primero al segundo tres cuchilladas; el agresor se halla preso.

En el «Boletin» de anteayer se publica una circular firmada por el Sr. Gobernador civil, ordenando a los Alcaldes, de los pueblos que se cita, que en el improrrogable término de 8 dias remitan al Jefe de trabajos estadísticos los estados de precios medios correspondientes al primer semestre del corriente año.

En el mismo «Boletin» se inserta una disposicion del Sr. Administrador especial de Hacienda sobre remision de ciertos datos para el impuesto sobre los carruajes de lujo.

Como quiera que en Navarra no rigen las contribuciones é impuestos generales, suponemos que tampoco se obligará a pagar el de carruajes, pues tan antiformal es éste como cualquiera otro tributo que no sea exigido por nuestra Diputacion.

El Sr. Alcalde de Barcelona nos ha remitido con atento B. L. M. un ejemplar del Reglamento de la Exposicion general de Bellas Artes que ha de celebrarse en aquella capital el próximo mes de Abril, bajo los auspicios del Ayuntamiento.

La Exposicion se abrirá el 23 de Abril y se cerrará el 29 de Junio, abrazando tres grupos: el primero comprende la Pintura, Dibujo, Grabado y modelos de escenografía; la Escultura el segundo, y la Arquitectura el tercero. El plazo para la admision de obras será del 26 de Marzo al 5 de Abril.

Vacantes.—Se halla vacante una plaza de médico de Puente la Reina, con 500 pesetas por pobres y facultad de concertar con 124 familias acomodadas. Y la de médico de Maya con 2.000 pesetas por pobres é iguales.

El Ayuntamiento de Leache ha acordado proceder á la votacion y discusion de sus presupuestos.

El de Oteiza anuncia el arriendo de cuatro corralizas. El de Lazagurria ha suprimido por este año las fiestas civiles que se celebraban por la Virgen del Rosario.

En los dias 18 y 19 del corriente se celebrarán en la vecina villa de Huarte las tradicionales fiestas de la Hermandad, y los dias 29 y 21 las acreditadas ferias de ganado.

Con 2.250 pesetas se halla dotada la plaza hoy vacante de médico de Fustiñana.

Con los derechos de arancel se anuncia vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Azuelo.

Se ha concedido autorizacion al Ayuntamiento de Ablitas para que los dias de las fiestas pueda celebrar dos corridas de vacas.

CONVERSACION DEL DOCTOR.—Las enfermedades del estómago y de los intestinos, conocidas bajo los nombres de gastralgias y de dispepsias, son la desesperacion del paciente y el tormento del médico. No se sabe á qué remedios recurrir porque con frecuencia son infieles. ¿Qué hacer, entonces, ante pobres enfermos que piden alivio á sus dolores? Las pastillas y polvos de carbon del doctor Belloc, cuyo uso no puede tener, en ningun caso, el menor inconveniente, han venido á llenar esta laguna; apaciguan dolores antiguos y rebeldes, contra los cuales habian fracasado los calmantes, los dulcificantes, los vejigatorios etc.; hacen desaparecer esas ardientes sensaciones, esas tenaces constipaciones, esas horribles jaquecas, esas apocamientos, esa continua tristeza, ese adelgazamiento, esas laxitudes y esa fiebre vaga que hacen tan miserable la existencia y que acaban por poner en grave peligro la vida. Las pastillas y los polvos se toman despues de las comidas y siempre que se manifiesta el dolor.

TISIS INCIPIENTE Y ESCROFULISMO. Dictamen del Dr. Landa y Alvaro Carvalho. (Desconfiar de las imitaciones.)

Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la «Emulsion Scott», en casos de escrofulides y de «procesos tífógenos incipientes» por lo que considero esta preparacion como una de las más eficaces.

Dr. Landa y Alvaro Carvalho. Director del Hospital Militar de Pamplona.

VINO BUGEAUD. Tonicidad con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para hoy 15 de Septiembre de 1893.

Jefe de día.—D. Daniel Bengoa Varela, Comandante de Cantabria. Parada.—Constitucion tercer turno. Hospital y provisiones.—Constitucion 7.º capitán. Reconocimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpas de la guarnicion. Traje.—De diario. Puestos.—Constitucion 6.º turno.

Cultos. Santo de hoy.—San Nicomedes. Santo de mañana.—San Cipriano.

EN SAN SATURNINO.—Triduo solemne para conmemorar el aniversario de la instalacion de la Vela al Santísimo.

A las diez de la mañana se expondrá Su Divina Majestad y se cantará tercia y á continuacion Misa solemne, quedando expuesto el Santísimo en cuarenta horas.

A las tres de la tarde Santo Rosario y Estacion. A las seis y media completas, estacion con cantos, sermón que predicará el R. P. Burgos y reserva.

EN SAN LORENZO.—Al oscurecer se rezará la Corona Dolorosa y á continuacion se cantará la salve y Stabat Mater.

Charada.

Tiempo de verbo es la «tres», «prima» es nota musical, una poblacion el «todo» y la «dos» con a animal.

Solucion á la anterior: FEDERICO.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 14 (4'25 tarde.) (7'50)

Motin grave.

En el pueblo de Montblanch—Tarragona—hubo anoche un motin á los gritos de ¡Abajo los impuestos! ¡Fuera los pagos!

La guardia civil fué recibida á balazos, teniendo que contestar, resultando de la lucha dos muertos y cuatro heridos.

De Vendrell llegaron dos compañías de infanteria y un escuadron de caballeria. Al llegar dicha fuerza procuró obrar con prudencia, pero al ver que era recibida á pedradas hizo fuego.

El general Martinez Campos ha ordenado al gobernador militar de Tarragona que auxilie al gobernador civil de la provincia y prepare fuerzas para acudir donde sea necesario. «La prudencia—le dice—no excluye la energia para rechazar toda agresion á la fuerza armada.»

Telegrafian de Barcelona que para cuando la guardia civil hizo fuego en Montblanch, habia dominado otro motin sin consecuencias tristes; pero las turbas al ver lo exiguo de la fuerza de la benemérita, que solo contaba con 37 hombres, la acometieron, viéndose precisada á defenderse rechazando el ataque.

Se sabe que estuvieron en Montblanch agitadores de ideas disolventes con el proyecto de quemar las casas de los ricos.

Martinez Campos ha dado enérgicas órdenes diciendo que primeramente se empleen temperamentos de prudencia; que en caso de que haya pedradas se conteste con culatazos, y á bayonetazos si se hostiliza á las tropas, disparando sin contemplacion sobre los amotinados si estos hicieron uso de armas de fuego; por último, está dispuesto á que se proclame el estado de sitio en la provincia, si es preciso.—X.

La Audiencia de Pamplona.

La Audiencia provincial de Pamplona queda constituida por D. Ricardo Ortiz y Barcos como Presidente; don Tomás Burillo y D. Joaquin Ariza—éste en la actualidad en la Coruña—como magistrados; D. Hermenegildo Miró Teniente Fiscal, D. Alejandro Peray—Presidente de la de Granada—como Presidente de la Audiencia territorial de Pamplona, y el actual Presidente Sr. Garcia Brin, á la de Zaragoza.—X.

El cólera.

En Baracaldo ha ocurrido otro caso de cólera; tambien ha habido uno en Deusto y otro en Ortuella, y en Bilbao una defuncion.

Temporales.

A causa de los temporales se hallan cortadas las líneas entre Roncal y Villacañas. La estacion de Tembleque se halla inundada. En Villacañas ha habido una horrorosa tempestad que produjo un aguacero inmenso inundando todas las viviendas.—X.

Lo de Montblanch.

Ha comenzado el sumario por los

sucesos de Montblanch. Es difícil averiguar, en virtud de lo contradictorio de las declaraciones, quienes fueron los que agredieron á la Guardia civil.

Los heridos á consecuencia de aquellos sucesos están todos graves. Entre ellos hay un niño de cinco meses que tiene la cara atravesada por un balazo.—X.

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado abrir desde el dia dos de Octubre próximo, el pago del cupon número 13 de las obligaciones al portador de la Deuda municipal 1.ª Emision al 4 y 1/2 por ciento al año, de vencimiento de 30 del presente mes.

Lo que se hace saber al público, á fin de que los interesados se sirvan acudir á la Contaduría municipal para formalizar las facturas, con las cuales podrán efectuar desde luego el cobro de los cupones.

Pamplona 14 de Septiembre de 1893.—Con acuerdo de S. E., Agapito Goñi, secretario.

Huéspedes

Se reciben desde 8 reales en adelante, y estando dos en una habitacion á 7 reales. El trato se les dirá en el ajuste.

Eslava, núm. 1, principal. 3-1

Los señores Párrocos

que deseen desmontar y arreglar los órganos de sus Parroquias, ó arreglar los fuelles de dichos órganos, pueden dirigirse para informes á D. Narciso Rada, Eslava, 1, principal. 3-1

Uva.

Se vende una partida de 2.000 arrobas, buena calidad, próximas á la carretera de Tafalla y á 9 kilómetros de Pamplona. Para precio y condiciones, Valencia, 36, 3.º 15 19 y 21 3-1

Grandes locales para alquilar.

Desde 1.º de Octubre próximo quedarán vacantes las bajeras y demás dependencias que se ocupan para escuelas en la Bajada de San Agustín, núm. 2. Informarán en la misma casa. 4-4

Ama de cria.

Se necesita una para criar en su casa. En la calle de San Anton, número 63, piso 3.º, darán razon. 3-3

Se arrienda

una bajera y tejeria junto á la carretera y Venta del Mochuelo, á dos kilómetros de Pamplona. Informarán en la calle de Tejeria, 6. 4-4

Pitillas.

PARTIDO MÉDICO VACANTE.

El Ayuntamiento de la villa de Pitillas con su agregado de la villa de Murillo el Cuende, que dista unos dos kilómetros poco más ó menos de la primera, anuncia la vacante de la plaza de Médico titular con la dotacion anual de 500 pesetas por la asistencia á unas 20 familias pobres.

El Médico nombrado queda en libertad de contratar con los vecinos restantes que son en número de 1.250 habitantes en ambas villas, en la forma que crea más conveniente.

La poblacion se encuentra favorecida con estacion férrea, en la ribera de Navarra. Las solicitudes pueden desde luego los aspirantes dirigirlas al Alcalde que suscribe hasta el dia 20 del actual mes, acompañando, á las mismas, copias de sus títulos, hojas de servicios y demás que consideren oportuno. Pitillas 4 de Septiembre de 1893.—El Alcalde, Francisco de Goñi. x 10-8

La diligente

Agencia funeraria y comercial.

Con este título se ha establecido en esta ciudad dicha Agencia bajo la razon social de Idoate y Compañia en la calle de San Nicolás, número 14, planta baja, la cual se encargará de prestar cuantos servicios se la confieran, tanto en los casos de duelo, como en todo lo referente á los negocios comerciales; para lo cual cuenta con personal suficiente tanto para velar enfermos, amortajamiento, defunciones judiciales y demás servicios que en tales casos ocurren, y la distribucion de esquelas, circulares, participacion de enlace y otras. Todo lo más pronto y módico posible. Pamplona 9 de Septiembre de 1893.—Idoate y Compañia. mt v d 20-3

Nodriza.

Se necesita una para criar en su propia casa. Darán razon en la calle Mayor, número 16. 4-3

Traslado.

Desde el 1.º de Octubre el Colegio de San Agustín se trasladará á la calle Mercaderes, número 19. 4-4

Cambio de oro.

Billetes y monedas extranjeras, cupones de los trimestres pasados y de Octubre. San Agustín, núm. 3, 1.º, Fábrica, 30-28 (a)

Sociedad anónima

«CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA.»

ANUNCIO.

El Consejo de Administracion de la Sociedad anónima «Conduccion de aguas de Arteta» saca á concurso público las obras de toma de aguas del manantial de Arteta, acueducto de conduccion general, casa de toma, colocacion de la tubería general y accesorios presupuestadas en 598.732 pesetas y 70 céntimos.

Las proposiciones se presentarán ante el Consejo de Administracion en pliegos cerrados redactadas con estricta sujecion al adjunto modelo, á la hora de 4 á 4 y media de la tarde del dia 5 de Octubre próximo, en las oficinas de la Sociedad, calle de Las Navas de Tolosa, núm. 3, en cuyo local se hallan de manifiesto, para conocimiento del público, los planos, pliegos de condiciones y presupuestos correspondientes.

Para tomar parte en este concurso deberá acreditar el proponente haber realizado el depósito de 10.000 pesetas en efectivo en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, que quedará sujeto á responder de las consecuencias de la adjudicacion hecha por el Consejo, quedando en beneficio de la Sociedad en el caso en que el adjudicatario no cumpla las demás condiciones del presente anuncio.

El Consejo de Administracion resolverá sobre las proposiciones presentadas dentro de los cuatro dias siguientes al de la fecha en que expira el término de este concurso, reservándose el derecho omnimodo de adjudicar libremente las obras á la proposicion que juzgue más conveniente á sus intereses ó de rechazarlas todas, sin que los proponentes tengan derecho en ningun caso á dirigir reclamaciones de ningun género á la Sociedad por razon del presente concurso.

Hecha la adjudicacion, el adjudicatario deberá ampliar el depósito provisional hasta la cantidad de 55.000 pesetas en metálico, oro ó plata ó en valores públicos al precio de cotizacion corriente que fueren admisibles, á juicio del Consejo de administracion, con obligacion de reponerlos en caso de depreciacion de los mismos. Esa cantidad, en calidad de fianza, quedará afectada á responder de la buena ejecucion de las obras en los términos previstos en los pliegos de condiciones respectivos, y se depositará en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, á disposicion de dicho Consejo, dentro del plazo de 10 dias á contar desde la fecha de la adjudicacion, á fin de que el resguardo de depósito pueda transcribirse íntegramente en la escritura de contrata, que tambien deberá otorgarse dentro de los expresados 10 dias. El pago de los derechos notariales por la matriz de la escritura de contrata y de una primera copia para el Consejo de administracion será de cuenta del proponente adjudicatario.

El contratista deberá dar principio á las obras dentro de los 15 dias siguientes al de la fecha de la adjudicacion, debiendo dejar terminadas las del acueducto de toma de aguas a los dos meses contados desde la expresada fecha de la adjudicacion, reservándose la Sociedad la facultad, en vista de lo avanzado de la estacion, de poder dar principio á las obras de toma de aguas por administracion, las que deberán considerarse segregadas del contrato. El acueducto general y todas las obras que á él se refieran, incluidas las de la casa de toma, deberán quedar terminados á los 18 meses contados desde la fecha dicha de la adjudicacion, con la obligacion además en el contratista de ejecutar todos los meses la parte de obra proporcional al plazo transcurrido. El contratista deberá colocar la tubería general desde la casa de toma al depósito de distribucion á medida que la Sociedad le vaya haciendo entrega del material, de tal modo, que á los dos meses de entregada por la Sociedad la última remesa al contratista deje éste terminada la colocacion total.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas en la escritura de contrata por parte del contratista dará derecho á la Sociedad para rescindir el contrato con pérdida de la fianza que quedará en beneficio de la misma Sociedad.

Pamplona á 11 de Septiembre de 1893.—El Presidente del Consejo de administracion, Silvestre Goicoechea.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N.º N.º vecino de... enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 11 del mes de Septiembre próximo pasado por el Consejo de Administracion de la Sociedad anónima «Conduccion de aguas de Arteta», y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar á ese concurso, de las obras para la toma de aguas del manantial de Arteta, acueducto general, casa de toma, colocacion de la tubería general y accesorios, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí se escribirá en letra la cantidad que se proponga).

(Fecha y firma del proponente).

13 14 15 17 19 5-3

Nodriza.

Se necesita una para criar en su propia casa. Darán razon calle de San Anton, núm. 72, 1.º 3-2

Abonos minerales.

Todo el que desee abonos minerales de la acreditada fábrica de D. Carlos Arpusco, Logroño, pueden entenderse con D. José Gil, en Tafalla, quien los dará tambien á plazos. 8-2

Caldera de aguardiente.

Hay una de venta, que será cedida á módico precio, en el establecimiento de D. Matias Dancausa, calle Mayor, 88, Puente la Reina. 10-5 p.

